



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
DIRECCIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano".



Quillabamba, 24 de noviembre de 2017.

OFICIO MULTIPLE N°.0229-2017- DRE-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA I.E. N°.....

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL II TALLER COMPLEMENTARIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES ACOMPAÑADOS DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO MULTIGRADO- 2017.

REF. RSG 106-MINEDU 2017
 OF. 2374-2017-GRC/DREC/DIGI.

Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle, que la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, a través del Área de Gestión Pedagógica, en coordinación con la Dirección Regional de Educación Cusco y la Dirección de Servicios Educativos Rurales (DISER) del Ministerio de Educación, ha previsto el desarrollo del II Taller complementario de "Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas", dirigido a directores y docentes de Instituciones Educativas focalizadas por la Estrategia Nacional de Acompañamiento Multigrado Monolingüe Castellano, el mismo que estaba programado para los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

Cabe mencionar que frente a los lineamientos dados por la Dirección Regional de Educación (oficio en referencia), sobre los servicios de hospedaje y alimentación, se ha presentado dificultades administrativas para garantizar los servicios antes mencionados según el punto 3.4 del oficio 2374.

En tal sentido, la realización del II Taller complementario de "Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas" dirigido a directores y docentes acompañados de la Estrategia de Acompañamiento Multigrado- 2017, **se suspende hasta nuevo aviso**, todo esto con la finalidad de otorgar las mejores condiciones a los docentes participantes.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Usted los testimonios de mi reconocimiento y especial estima.

Muy cordialmente



[Handwritten signature]

Prof. Miguel A. GARCÍA CAVIEDES.
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 LA CONVENCION

